

Uso de agroquímicos en Uruguay y políticas públicas: un espacio de intercambio entre el Estado y la sociedad civil



10 de diciembre de 2014
Guichón, Paysandú

Introducción.

El 10 de diciembre de 2014, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, se realizó en la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú, la Mesa de Intercambio: “Uso de agroquímicos en Uruguay y políticas públicas: un espacio de intercambio entre el Estado y la sociedad civil”, organizada por el Grupo de Vecinos de Guichón en defensa de la Tierra y los Bienes Naturales y por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. La actividad se realizó en el Cine Teatro Municipal de Guichón, y fue moderada por el periodista Federico Gyurkovits.

1. Participación¹:

Se trató de una actividad con muy buena concurrencia. Asistieron en total 72 personas (34 varones y 38 mujeres).

La participación fue activa, respetuosa y atenta, lo que favoreció el buen dialogo y el intercambio de ideas, vivencias y realidades.

Existió una amplia participación de autoridades gubernamentales nacionales y de la zona. Se hicieron presente representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca² (Dirección Nacional de Servicios Agrícolas), Ministerio de Salud Pública³ (División de Salud Ocupacional y Medio Ambiente y Direcciones Departamentales de Salud), Dirección Nacional de Medio Ambiente⁴, Administración de los Servicios de Salud del Estado⁵, Municipio de Guichón, Intendencia de Paysandú, Universidad de la República (Departamento de Toxicología, Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas y Facultad de Química), Consejo de Educación Inicial y Primaria, Ministerio de Turismo, Poder Judicial, Legisladores/as y Concejales/as.

Detalle de organizaciones participantes:

Organismos Públicos: 27 (MGAP: 3, DINAMA: 3, Legisladores/as: 1, Concejales/as: 1, Municipio de Guichón: 2, UDELAR: 1, CEIP: 1, Poder judicial: 1, Intendencia de Paysandú: 2, Ministerio de Turismo: 2, MSP: 9, ASSE: 1).

¹ Los datos fueron extraídos de la lista de inscripción.

² En adelante MGAP.

³ En adelante MSP.

⁴ En adelante DINAMA.

⁵ En adelante ASSE.

Organizaciones sociales, vecinos y profesionales independientes: 41 (Vecinas/os: 4, Comisión Nacional en defensa del agua y de la vida (CNDAV): 1, Movimiento por la Tierra: 2, Colectivo Sauce Voces de América: 1, Grupo de vecinos Paso Picón: 3, Movimiento Nacional de Usuarios de Salud: 2, Grupo de Vecinos de Guichón en Defensa de la Tierra y los Bienes Naturales: 3, Inchala: 1, Grupo verdad y memoria: 1, Calagui 2, CQC: 1, Calapis: 1, Tierra Viva: 1, Grupo Guayubira: 1, Movos: 2, Forjar: 3, Conacha: 1, Vida Silvestre: 1, Agro Paris Tech: 1, redes: 2, Rapal: 1, GAIO: 2 y Profesionales independientes: 2.

Prensa: 4 (Radio Océano FM, Brecha, Portal de Noticias de Amigos de la Tierra⁶).

Por la INDDHH participaron los Directores Dr. Juan Faroppa y Dra. Ariela Peralta y las integrantes del Equipo Técnico Lic. Milka Pérez Masares y Dra. Rosana Medina Ciceri.

2. Temas planteados⁷:

3.1 Presentación de la Prof. Dra. Mabel Burger. Ex Directora del Departamento de Toxicología de la Facultad de Medicina.

Se centró en 4 aspectos:

- El reconocimiento de que los agroquímicos son causantes de enfermedades: enfermedades agudas (intoxicaciones agudas) pero también de afecciones crónicas. Estas últimas se conocen menos, son muchas y diferentes. Esas afectaciones no son sólo producidas por el mal uso sino por la mera aplicación, por la exposición a los productos.
- Los plaguicidas vinieron al país para quedarse, hoy se asiste a un uso muy grande, un volumen de uso más alto que antes por hectárea. El cambio en el modelo agrícola y el ingreso de los transgénicos no ha provocado la disminución en el uso de agroquímicos. El ingreso al mercado se ha ido incrementando llegando a volúmenes alarmantes.
- La población expuesta a plaguicidas ha ido variando. No solo afecta a personas trabajadoras sino que las nuevas formas de aplicación (avión y mosquito) expone a otras poblaciones o a la población en general, en particular poblaciones rurales. Los nuevos métodos de aplicación tienen una mayor afectación por deriva. Esto

⁶ www.radiomundoreal.fm

⁷ En el texto se usa los términos plaguicidas, agroquímicos, agro tóxicos, productos fitosanitarios como sinónimos, siguiendo la expresión usada en la intervención.

ha determinado que en algunos países de la región (en particular Argentina) se comenzará a realizar un seguimiento de la salud de estas poblaciones. Estos seguimientos han permitido documentar hechos concretos como el aumento de abortos espontáneos, malformaciones fetales, patologías cancerosas, etc.

- El cambio del proceso productivo implica hoy el uso de paquetes tecnológicos: antes se usaba 1 producto, actualmente se usan varios productos juntos. El glifosato perdió efectividad dado que cualquier ser vivo se defiende y se vuelve resistente. Entonces se usa el glifosato más el 24D u otros productos (atrazina, fosforados, cipermetrina, etc). El uso de estos paquetes genera dificultades para imputar una patología al existir varios productos involucrados.

3.2 Presentación del Ing. Agr. Inocencio Bertoni, Director de Servicios Agrícolas (MGAP)

Agradeció a la INDDHH la invitación y el trabajo conjunto en el tema. Expresó que los organismos del Estado con competencias regulatorias tienen el deber de definir cuáles son las normas que regulan la actividad, para ello es necesario considerar las evidencias técnico científicas y el intercambio con la academia y la sociedad. Esta temática genera conflictos en la sociedad, por lo cual el tema representa un gran desafío. Uruguay está desarrollando un proceso de crecimiento y desarrollo que se sustenta en un modelo agroexportador y de uso de los recursos naturales. Uruguay produce alimentos para 27 millones de habitantes y los alimentos se producen a través del uso de los recursos naturales y esto permite el crecimiento de Uruguay. Entonces el desafío se centra en el mejor uso de los recursos naturales para producir más con calidad ambiental y la salud de la personas. Se debe buscar un equilibrio y el sustento debe ser la información técnico científica, esto debe dar la certeza tanto para el productor como para la población en general.

Siguiendo estas líneas, planteó que el MGAP ha definido 3 pilares de la política pública:

- control de productos (importación o fabricación nacional), se realizan 3 evaluaciones: química, agronómica y toxicológica;
- control de aplicaciones. En esta área se manejan las regulaciones de las distancias en zonas urbanas, suburbanas y centros poblados y cursos de agua. Las normas de restricción se encuentran siempre en revisión y el MGAP sabe que no se cumplen al 100%. Otra regulaciones refieren a las recetas profesionales (la compraventa solo se realiza bajo recetas, por ejemplo atrazina). Existe un régimen de registro de aplicadores y el MGAP es el responsable de brindar la autorización. Este registro también implica que las personas que se desempeñan

deben contar con capacitación (carné de aplicación). En este aspecto se podría mejorar la articulación con el MSP y tener un seguimiento del estado de salud. Las empresas tienen la obligación de registrar las aplicaciones que realizan, lo que permite realizar un seguimiento geo referenciado. En este aspecto se quiere llegar al registro y monitoreo satelital en tiempo real, esto permite mejorar el control de las restricciones existentes;

- control de residuos (alimentos, suelos y agua). Existe un plan de vigilancia, iniciado en el 2012, con participación interinstitucional lo que permite realizar un monitoreo de los residuos en alimentos y ambiente. Este plan permite medir si las políticas públicas están funcionando.

Planteó que la soja no es el único problema, existen otros cultivos como la caña de azúcar, sorgo y maíz que utilizan productos fitosanitarios. Por ejemplo el uso de atracina, que no se utiliza en la soja, permanece entre 5 o 6 meses en los cursos de agua y ante grandes lluvias llega a los cursos de agua.

3.3 Presentación de la Ing. Agr. Laura Bonomi, División del Desempeño Ambiental y Denuncias (DINAMA)

Planteó que a partir de la recepción de denuncias, se comienza un trabajo articulado con el MSP y el MGAP. Hasta ese momento no existían herramientas para medir el impacto de las fumigaciones.

Se generaron las siguientes medidas:

- La legislación de residuos: en este sentido se ha ido elaborando un plan de manejo de los residuos, que está en proceso para ser aprobado. Esto incluye fertilizantes y plaguicidas obsoletos, los centros de acopios de canal limpio o sucio. Se está desarrollando infraestructura para centros de acopio.
- Reestructura de la DINAMA. Se está elaborando un protocolo de denuncias que contempla la articulación con MGAP y MSP. Se identificó la necesidad de mejorar las investigaciones en este sentido y se aprobó un proyecto de cooperación (que involucra Estado y sociedad civil) que va a permitir investigar y obtener datos de cuáles son los impactos. Este proyecto tiene 4 componentes:
 - a) Obsoletos, relevamiento, diagnóstico y disposición final.

- b) Revisión normativa de plaguicidas y evaluación de riesgo ambiental. En el registro del producto se debe incluir una evaluación del riesgo ambiental, como mecanismo de prevención.
- c) Analizar los paquetes tecnológicos más importantes en el país (soja, caña de azúcar, forestación y maíz) a los efectos de buscar sustitutos.
- d) Monitoreo permanente de agua, sedimentos y suelo.

La proyección se centra en el fortalecimiento de capacidades, evaluación medio ambiental y monitoreo. Articulación con otros órganos y sociedad civil y articulación en lo local (municipios y departamentos).

3.4 Presentación del Dr. Horacio Heinzen, Farmacognosia & Productos Naturales, Facultad de Química, Polo Agroalimentario y Agroindustrial de Paysandú (CUP, UdelaR)

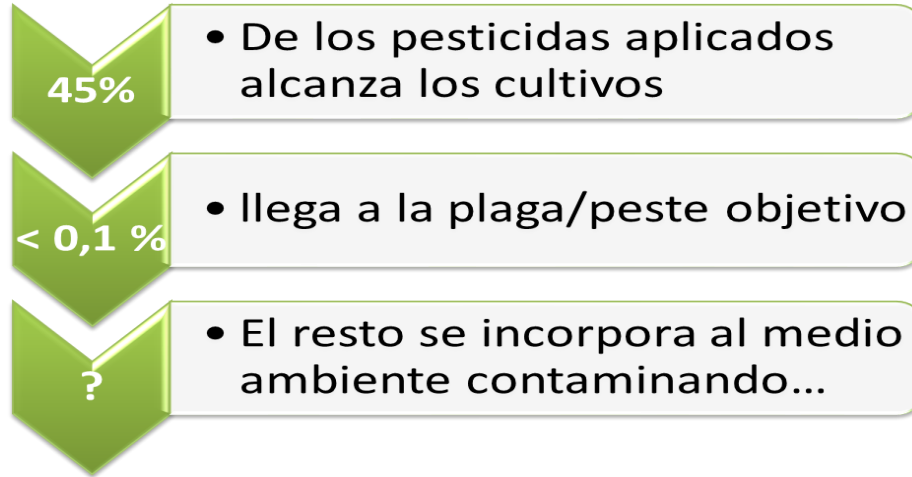
La presentación se centró en 4 derechos:

- Derecho a la información
- Derecho a la alimentación
- Derecho a la salud
- Protección del medio ambiente

Refirió una deficiencia del sistema, la ausencia de una política propia en relación a residuos de alimentos (dieta). Límite máximo de residuos de plaguicidas en alimentos que se ajustan a la dieta de los uruguayos.

Para ello es importante manejar el concepto de seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa (FAO)⁸.

⁸ Tomado de la Presentación realizada por Horacio Heinzen. Farmacognosia & Productos Naturales, Facultad de Química, Polo Agroalimentario y Agroindustrial de Paysandú, CUP, UdelaR.



¿Qué son los residuos de plaguicidas?: “Toda/s sustancia/s presente/s en un producto alimenticio destinado al hombre o a los animales como consecuencia de la aplicación de un plaguicida⁹”.

Se plantea la necesidad de atender lo que constituyen buenas prácticas agrícolas, tales como:

- Asegurar la seguridad y calidad de los productos en la cadena alimenticia
- Capturar las ventajas de nuevos mercados
- Mejorar el uso de los recursos naturales, salud de los trabajadores y condiciones de trabajo
- Crear nuevas oportunidades de mercado para los agricultores y los exportadores en los países en desarrollo

Los límites máximos de residuos se definen como la concentración máxima de residuos de pesticidas (expresado como mg de residuos/kg de alimento/ración) que posiblemente pueden ocurrir en él cuando el pesticida se ha aplicado de acuerdo a las de acuerdo a la buenas prácticas agrícolas (BPA o GAP) siguiendo las recomendaciones de la etiqueta y considerando las condiciones ambientales¹⁰.

Se debe desarrollar más conocimiento en nuestro país para conocer el comportamiento el efecto sobre la biodiversidad y sobre la salud de la población según nuestros hábitos alimentarios.

⁹ Ver supra Nota No. 7.

¹⁰ Ídem.

3.5 Presentación de la Prof. Dra. Amelia Laborde, Departamento de Toxicología, Facultad de Medicina (UDELAR)

En el Departamento funciona tanto el Centro de Toxicología, como la Unidad Pediátrica Ambiental. Planteó que es importante trabajar con diagnóstico y con el tratamiento porque tiende a promover la salud y prevenir enfermedades. Los plaguicidas ocupan un lugar importante e histórico. Los plaguicidas desde el punto de vista de la urgencia, no representan más del 20% de las consultas. Se separan en plaguicidas de uso doméstico y los que son de uso agrícola y veterinario.

Un estudio realizado de los últimos diez años sobre consultas de enfermedades agudas para aportar a la toma de las decisiones aportó como uno de los primeros hallazgos que en los últimos años no se registra un aumento de denuncias. Ha aumentado el número de plaguicidas que se usan pero no la cantidad de personas que las manipulan.

Del análisis de cada uno de los casos se desprende que de las 350 consultas estudiadas, 260 casos eran casos de intoxicación. De esos 260 casos, el 90% proceden de la urgencia y el 10 % de la Unidad de Toxicología Laboral y Ambiental.

Se encontraron algunos elementos que son de interés:

- La primera causa de intoxicación no es voluntaria (intencional), la primera causa es la que ocurre en la ocasión del trabajo, en segundo lugar por accidentes.
- Las causas del escenario ambiental (situaciones de exposición derivadas del entorno) es baja. Se revisó reiteradamente pero sólo se encontraron 70 casos en estos 10 años. Es importante resaltar que la comunicación al CIAT no es obligatoria.

-
Es necesario trabajar cuales son los escenarios de riesgos en el uso de los plaguicidas, lo que permite adoptar medidas más ajustadas a la realidad. Algunas de las medidas adoptadas en este sentido es trabajar en formación y capacitación a la población a los/as trabajadores y a los equipos de salud. Uno de los principales desafíos se centra en formar equipos de salud que puedan atender estas situaciones, detectarlas y actuar preventivamente, para lo cual se viene trabajando en la Facultad de Medicina.

El CIAT también tiene como cometido el asesoramiento al MGAP en la evaluación toxicológica de los productos. Para ello siguen un protocolo muy estricto, con clasificaciones tomados de la Organización Mundial de la Salud que busca determinar el riesgo agudo para evitar intoxicaciones agudas, resta trabajar para analizar otras situaciones que no son por intoxicación aguda.

3.6 Presentación de las Dras. Silvana Rodríguez y Adriana Sosa, Dirección de la División Salud Ambiental y Ocupacional (MSP)

El MSP no tiene competencia en el registro de los plaguicidas agrícolas, si en la vigilancia cuando se afecta la salud de las personas. Hasta hace un tiempo el intercambio de información no era bueno, a partir de que se reciben denuncias de la población o derivaciones del MGAP el acceso a los casos resulta más accesible. Informaron sobre el trabajo que viene desarrollando la división, dando trámite y seguimiento a denuncias sobre afectaciones de salud producidas por el uso de plaguicidas. En este sentido, están en proceso de aprobación de un protocolo interno de acción para evaluación de riesgo en el tema. Este protocolo ha sido sociabilizado con las Departamentales de Salud, de manera de uniformizar las acciones. Una vez realizados las evaluaciones sobre los riesgos de la salud, se continúa con la etapa de aplicación de sanciones en aquellos casos que se haya comprobado el riesgo de salud.

3.7 Presentación de la Sra. María Isabel Cárcamo, Rapal Uruguay

En primer lugar, agradece al Consejo Directivo de la INDDHH y a los vecinos de Guichón. El primer tema planteado fue en relación al volumen de uso de agro tóxicos. Declara que utiliza el término agro tóxico porque se trata de productos tóxicos que se aplican en el agro y no utilizan otros términos como productos fitosanitarios o plaguicidas.

Las importaciones de agro tóxicos han ido creciendo, el mayor crecimiento se registra en los herbicidas (estos están asociados a la soja transgénica y a la forestación). Refirió al crecimiento de las importaciones de agro tóxicos, que si bien se condice con el crecimiento en la producción, no necesariamente está vinculado a ésta.

En relación a cuál es el impacto en la aplicación planteó que el 25% se retiene en la hoja, el 30% llega al suelo, el 44% es liberado al ambiente y solo el 1% llega al objetivo. El crecimiento de la soja es una preocupación, pero también han aumentado los monocultivos forestales.

Han aparecido muestras de aguas contaminadas, por ejemplo de atracina, esta contaminación es muy difícil y costosa de eliminar.

En relación a las restricciones de fumigar cerca de los cursos de agua resultan escasas, se requiere de mayor cantidad de estudios para saber el estado de las aguas en Uruguay. Puntualizó la existencia de una política económica que provoca una transformación del ecosistema (apropiación de tierras, de montes nativos, praderas, ríos, aire, utilización de

los recursos naturales, etc.) y la exposición a sustancias químicas que producen enfermedades. Así como la preocupación por las consecuencias en la salud, tales como: enfermedades crónicas, discapacidad, cáncer, abortos, malformaciones

3. Actividad plenaria



A la tarde se solicitó que las personas que quisieran realizar preguntas o intervenciones se inscribieran previamente formulando la idea central a desarrollar. De acuerdo a las inscripciones y los temas que se recabaron se organizaron paneles de 3 ó 4 participantes. De esta manera se facilitó la posibilidad de poder escuchar a la mayor cantidad de participantes posibles.

Algunos puntos que surgieron en la plenaria:

El divorcio entre la problemática y las políticas públicas. El Estado está lejos del problema, falta el nexo entre los organismos y la ciudadanía. Las acciones desarrolladas resultan poco accesibles para realizar denuncias. Hay expectativas no cumplidas.

Se planteó la necesidad de:

- contar con información y estadística accesible (por ejemplo, la Dirección Estadística Agropecuaria);

- cruzar la prevalencia de enfermedades con las áreas productivas;
- generar información georeferenciada respecto a cultivos y fumigaciones, así como de mecanismos adecuados para acceder a este tipo de información.

Los/as apicultores hacen referencia a los daños que genera en su producción la fumigación aérea. Señalaron el riesgo que implica fomentar el monocultivo asociado al uso de agroquímicos.

Manifestaron además que muchos deben abandonar su actividad debido a la falta de respuesta de las autoridades ante el efecto de las fumigaciones. Señalaron que hay normas, pero no hay control sobre su adecuada aplicación. También refirieron a que realizaron una denuncia al MGAP en marzo de 2014, sin embargo al 10 de diciembre del mismo año no han tenido respuesta.

Propuestas generales:

- comenzar a trabajar en el ordenamiento participativo del territorio;
- mejorar la fiscalización para identificar y sancionar eficazmente a quienes no cumplen las normas vigentes sobre uso de agroquímicos y fumigación;
- implementar acciones educativas dirigidas a productores y vecinos de las zonas potencialmente afectadas;
- apoyar emprendimientos alternativos con productos orgánicos;
- trabajar en profundidad en el estudio y la difusión de las consecuencias que genera utilizar organismos genéticamente modificados;
- atender especialmente a la población rural respecto a las consecuencias de las fumigaciones. Actualmente, solamente se establecen límites para fumigaciones cuando se trata de centros poblados. Respetar la situación de las escuelas rurales, sus alumnos y maestros.
- integrar a la Facultad de Agronomía y al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) para próximas actividades. En ese marco, se plantea trabajar sobre la producción de semillas y en la sensibilización de los estudiantes de agronomía sobre los riesgos que genera el uso de agroquímicos;
- trabajar para preservar la calidad del agua en todo el país. Se sostiene que el tema tiene regulación constitucional y que hay una buena legislación, pero que ésta no se aplica por parte de las autoridades. Se propone trabajar este tema en un Plan Nacional de Educación Ambiental;
- centrar en una sola autoridad se haga cargo de la gestión de las cuencas en todo el territorio nacional;
- la INDDHH debería recomendar que se cambie la forma actual de producción alimentaria retornando a un modelo natural;

- la necesidad urgente de retomar el control de las cuencas en todo el país.

Se denunció:

- la deforestación de la cuenca del Rio Santa Lucía para plantar soja, afectando el monte nativo. Se señaló que eso se realiza con el aval del Instituto Nacional de Colonización.

En la misma línea, se hizo mención a los altos costos de OSE para potabilizar el agua que se contamina por el mal uso de agroquímicos.

Se reconoció que las autoridades “han hecho bastante” sobre este tema. Sin embargo, es necesario optimizar la fiscalización y la concientización antes de aplicar multas. Los ingenieros agrónomos deben asumir su responsabilidad y estar más comprometidos con el monitoreo. A estos efectos, se plantea reducir las áreas autorizadas para la producción, a los efectos que cada una pueda estar bajo la responsabilidad de un solo ingeniero agrónomo. Es fundamental, para un control eficaz, el seguimiento satelital; el trabajo en red; y la utilización de información cruzada.

Se señaló que el monto de las multas que se aplican a los infractores es irrisorio. Por lo cual es necesario, además, comprometer a las empresas privadas, ya que se comercializan y se utilizan productos prohibidos en otros países.

Recomendaciones:

- leer el documento titulado Uruguay: Estudio Ambiental (OEA/BID/OPP) de 1992, que ya advertía sobre los problemas futuros en la calidad del agua. Se reiteraron reclamos de mejorar los instrumentos de fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente así como los planteos de comenzar a impulsar otros modelos de producción agrícola alternativos al actual;
- difundir los datos sobre daños a centros de enseñanza primaria afectados por fumigaciones;
- que las empresas prueben la inocuidad de los agroquímicos, y que sean las personas afectadas quienes deban probar las enfermedades producidas;
- mejorar el control integrado de plagas y exigir un mayor compromiso del Ingeniero/a Agrónomo. Llamó a la responsabilidad de los ingenieros/as agrónomos y evitar el control de áreas infinitas y restringir a áreas más pequeñas por profesional.
- realizar un control integrado de plagas, pero no solo de plagas dañinas sino también de plagas benéficas. Refirió a la utilización desmedida, y sin control de

ciper. La calidad de la aplicación es fundamental, por ejemplo las aplicaciones nocturnas se hacen y tiene sentido porque se evitan las horas de evaporación. Sin embargo esta aplicación nocturna pero eso conlleva un problema que es la inversión térmica. Pues a esa hora el aire que está inmediatamente sobre el suelo se calienta y se eleva, pero eleva también las micro gotas y eso con el viento se va y se deposita en todos lados. Esta aplicación tiene dos aspectos negativos: la contaminación y hay que volver a aplicar.

- mayor control y fiscalización, necesidad de seguimiento satelital, así como de controlar umbrales de daño;
- tejer redes y trabajar inter institucionalmente.

La Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida refirió al derecho fundamental al agua, afectación de la calidad del agua. Señaló la necesidad de dar seguimiento al Plan Nacional de Educación Ambiental. Hizo mención a la reforma constitucional del 2004 que consagró al agua como recurso humano fundamental. Señalo que para la adecuada implementación de las disposiciones de la Ley del Aguas (Ley N° 18.610 Plan Nacional de Aguas), es necesario centrar la responsabilidad en un organismo público y no en la diversificación de responsabilidades lo que atomiza la implementación de la política e instó a la participación en las comisiones de cuencas.

Se reiteran fundamentos respecto a la ineficacia de las multas. Vecinos de paso Picón plantean la problemática de la regulación de la distancia de las fumigaciones en zonas urbanas y en zonas rurales.

Se mencionó que la Dirección Nacional de Desarrollo Ambiental intenta paliar los desastres ambientales que otras dependencias del MGAP no controlan.

Posteriormente las personas víctimas de afectaciones a la salud por el uso de plaguicidas relataron y compartieron las situaciones vividas, los procesos de denuncias que iniciaron, los resultados y las consecuencias en la salud, así como en el proyecto productivo que constituye su medio de vida, en el entorno y en proyecto de vida individual y familiar.

Al final la jornada se dio la oportunidad a las personas representantes de organismos públicos que quisieran contestar preguntas e inquietudes. Así intervino, el Ing. Agr. Bertoni (MAGP) quien señaló: 1) en la jornada estuvieron ausentes actores del área de investigación y de la academia y el sector productor que es clave; 2) la jornada fue ambiciosa pero muy productiva. Se recorrieron temas muy vastos, desde el modelo de producción, que conlleva visiones y posiciones diversas hasta afectaciones a la salud, calidad del agua, etc; 3) sobre el tema transgénicos planteó que se soluciona con mucha información ya que hay varias opiniones. Sugirió a la INDDHH hacer un seguimiento a las

denuncias con un abordaje más compartimentado de los temas sino es muy complejo poder avanzar en soluciones adecuadas (separando por ejemplo salud, proyectos productivos, el tema del agua).

La Dra. Burger señaló que: 1) la jornada fue muy demostrativa que no se puede negar más que los plaguicidas generan enfermedades; 2) sugirió a las personas denunciantes y a la INDDHH registrar las denuncias de salud y de la parte agrícola.

Finalmente un participante propuso que la INDDHH elaborar una guía ciudadana de cómo actuar frente a una situación a denunciar ya que es muy complicado seguir los pasos burocráticos.

El cierre estuvo a cargo de Federico Giurcovich que resumió algunos puntos importantes y de los Directores Juan Faroppa y Ariela Peralta, quienes agradecieron y señalaron que se haría una relatoría que recogiera las exposiciones e intervenciones de la jornada.

4. Anexos

Lista de participantes.

NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN
María Pintos Suárez	Movimiento Nacional de usuarios de Salud Pública y Privada
Fabio Comotto	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-Dirección General de Servicios Agrícolas
Hugo Ferrazzini	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-Dirección General de Servicios Agrícolas
Valkiria González	Zona centro, poblada con fumigación (AUTOBALSA)
Lucia Pareja	Consejo de Educación Inicial y Primaria
Horacio Heinzen	Facultad de Química- UdelaR
Mariana Barrán	Grupo Vecinos de Guichón
Marcelo Fagundez	Grupo Vecinos de Guichón
Lourdes Suárez	Municipio de Guichón
Delia Lestarfe	Municipio de Guichón
Carmen Olivera	Sistema Nacional de Áreas Protegidas- Dirección Nacional de Medio Ambiente
Angel Rosano	Sistema Nacional de Áreas Protegidas- Dirección Nacional de Medio Ambiente
Natalia Perenna	Movimiento Nacional de usuarios de Salud Pública y Privada
María Luisa Lamas	Vecinos de Paso Picón
Adriana Pascual	Vecinos de Paso Picón
Teresa Estelarde	Vecinos de Paso Picón
Silvia Martínez	Colectivo Sauce- Voces de América
Beatriz Moreira	Movimiento por la Tierra
Carmen Sosa	Comisión Nacional en Defensa del agua y de la vida
Porro Poggi Juan José	Asesor
José Luis Díaz	Diputado Frente Amplio
Lucia Lemos	Movimiento Nacional de usuarios de Salud Pública y Privada
Elías Brum	CQC
Carlos Urruty	Cooperativa Agraria Ltda.Apicultores de Guichón
Jorge Ziminon	Intendencia de Paysandú
Emilio Roque Perez	Intendencia de Paysandú
Miriam Bodeaut	Cooperativa Agraria Ltda.Apicultores de Guichón
Gustavo Valiente	Grupo verdad y memoria
Patricia Sartori	Vecinos de San José
Gabriel Ramos	Vecinos de San José
Alberto Ferreira	Movimiento Nacional de usuarios de Salud Pública y Privada
Carlos Santos	Grupo Vecinos de Guichón

Karent Giménez	Concejala
leonel Hortonedá	Inchala Guidai
Carolina Vadomir	
Cecilia Suárez	Vida silvestre
Martín Delgado	Consejo de la Nación Charrúa
José María Silva	Forjar
Francesca Vaselli	Forjar
Antonio Castro	Forjar
Ignacio Stolkin	Movimiento por un Uruguay Sustentable
Marisa Pérez	Movimiento por un Uruguay Sustentable
Ana Filippini	Grupo Guayubirá y Uruguay Sustentable
Luis Balbi	Ministerio de Turismo y Deporte
Cristian Pos	Ministerio de Turismo y Deporte
Elena Rodríguez	Tierra Viva
José Riveros	Cooperativa Agropecuaria de Responsabilidad Limitada de Apicultores Sanduceros
Ilegible	Consejo Nacional de Drogas
Gricelda Tealdi	ASSE Hospital Guichón
Susana Rodríguez	Ministerio de Salud Pública- DIVISIÓN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL
Adriana Sosa	Ministerio de Salud Pública- DIVISIÓN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL
Simón Justet	Ministerio de Salud Pública- DDS Colonia
Maelle Gédonin	Agro Paris Tech
Gastón Casaux	Ministerio de Salud Pública- DIVISIÓN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL
Paula Stanko	Ministerio de Salud Pública- DDS Paysandú
Silvana Saporitto	Ministerio de Salud Pública- DDS Paysandú
Daniela Bentancovet	Ministerio de Salud Pública- DDS Paysandú
Juan Gorosterrazú	Ministerio de Salud Pública- DDS Paysandú
Nausícaa Palomeque	Radio Océano
Inocencio Bertoni	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-Dirección General de Servicios Agrícolas
Rinaldo Rossi	Gaia Uruguay Derecho Ambiental
Tania Rey	Gaia Uruguay Derecho Ambiental
María Carcamo	Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina
Gustavo Aguerre	Departamental Salto
Marcelo Aguiar	Semanario- Brecha
Betania Nuñez	Semanario- Brecha
Mauro Leumna	Semanario- Brecha
Valkiria González	Zona centro, poblada con fumigación (AUTOBALSA)
Ignacio Cirio	REDES - Amigos de la Tierra Uruguay
Pablo Galeano	REDES - Amigos de la Tierra Uruguay

Mabel Burger	Profesional Libre. Ex Directora de Centro de Toxicología de la Facultad de Medicina
Laura Bonomi	Dirección Nacional de Medio Ambiente